

# Informe de Actividades Marzo 2026

Guatemala 31 de marzo de 2026

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

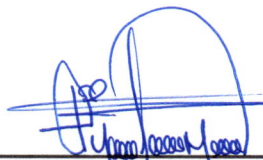
1. Contrato No. DSESAN-86-2026-029
2. Nombre: Silvy Elizabeth López Morales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyo en la revisión y análisis de bases de datos y documentos que conforman los expedientes para la gestión de asistencia alimentaria a población vulnerable con riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyo en la atención y seguimiento de gestiones de asistencia alimentaria por medio de la Intervención de Insan, de los departamentos de Guatemala, realizadas a la Coordinación de Gestión de Riesgo durante el mes de Marzo de 2026.</li></ul>
2	b. Apoyo en la revisión de documentos, y seguimiento de la población vulnerable identificada por el gobierno, relacionados a Emergencias por Desastres, Medidas Judiciales y Transitorias a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en la revisión de documentos físicos y digitales (Oficios de solicitud trasladados por el organismo solicitante, expediente de especificación de datos generales de identificación de la medida otorgada que genera la solicitud de asistencia alimentaria, Otros) y base de datos de potenciales beneficiarios, los cuales dan soporte a los expedientes en solicitud de Asistencia Alimentaria por medio de la Gestión de Medida Judicial, correspondientes a los Departamentos de Guatemala, que ingresaron durante el mes de marzo de 2026, a la Coordinación de Gestión de Riesgo.</li></ul>
3	c. Apoyo en la elaboración de solicitudes de asistencia alimentaria, gestionadas para la población vulnerable en inseguridad alimentaria y nutricional, con base a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en la elaboración de solicitudes de asistencia alimentaria, gestionadas para la población Vulnerable a Inseguridad Alimentaria y Nutricional de los Departamentos de Guatemala, de expedientes de las diferentes intervenciones, que ingresaron durante el mes de marzo de 2026, a la Coordinación de Gestión de Riesgo</li></ul>
4	d. Apoyo en atención a los requerimientos de asistencia alimentaria para personas vulnerables, solicitados por distintas entidades del país (Entidades de gobierno, COCODES, CODEDES, ONGS, etc.).	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyo en la atención a requerimientos de asistencia alimentaria para personas vulnerables, solicitados por alcaldes, COCODES y otras entidades de gobierno de los departamentos de Guatemala, que ingresaron durante el mes de marzo de 2026, a la Coordinación de Gestión de Riesgo.</li></ul>
5	e. Apoyo a atención de convocatorias realizadas por Instituciones de gobierno y ONG's.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se apoyó en la realización y actualización del Plan de Evacuación -PE- de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, con el</li></ul>


		apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, durante el mes de marzo de 2026.
6	f. Otras que el Coordinador de Gestión de Riesgo, el Director de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en el control, registro y actualización de Expedientes en gestión de asistencia alimentaria por medio de las intervenciones de asistencia alimentaria, recibidos en la Coordinación de Gestión de Riesgo, durante el mes de marzo de 2026.</li> <li>• Se apoyó en la elaboración de Oficios y Propuestas de Oficio de respuesta, seguimiento y traslado de gestiones de asistencia alimentaria, recibidos en la Coordinación de Gestión de Riesgo, durante el mes de marzo de 2026.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2241-24005-1101

f)   
 Ing. Oscar M. Zapeta  
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGO  
 Dirección de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_